

Al menos 24 aspirantes a juzgadores que participarán en los comicios de junio fueron señalados desde la mañana del ex presidente López Obrador de resolver en sentido contrario a la justicia y ordenar la liberación de *narcos* en fines de semana

## Perfiles de candidatos

# Jueces acusados de “beneficiar” a criminales quieren repetir cargo

### Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY  
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos 24 candidatos que compiten por un cargo en el Poder Judicial de la Federación presuntamente han favorecido a narcotraficantes como Rafael Caro Quintero y Héctor El Güero Palma, además de políticos como Raúl Salinas de Gortari

MILENIO hizo una revisión de los 482 candidatos que aparecen en las bases de datos del INE y que aspiran a ser titulares de juzgados y centros especializados en materia penal, y encontró que algunos incluso fueron señalados por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador de favorecer a *narcos* en los llamados *sabadazos*, es decir, en días donde la atención pública está en otros temas o cuando no hay mayor cobertura mediática, como suele suceder los fines de semana.

Una de las profesionales exhibidas ahora es candidata a juzgadora en Ciudad de México: Diana Montserrat Partida, mencionada tres veces en la conferencia mañanera. Durante 2024 se le recriminó haber ordenado la liberación anticipada de Marcelino Ticante Castro, *El Fantasma*, presunto operador de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En la conferencia del 23 de julio de 2024, el entonces subsecretario de Seguridad federal, Luis Rodríguez Bucio, aseguró que Diana Montserrat era una de las juezas que acostumbraban liberar a criminales durante los fines de semana.

“Ha salido tres veces mi nombre como juzgadora de ejecución de penas en cadena nacional como facilitadora de delincuentes y no es así”, reviró en su momento la hoy candidata al Poder Judicial. Hoy quiere volver a ser juezza y en la página del INE asegura que comunicará las resoluciones sobre este y otros casos con claridad y transparencia.

Otro candidato acusado desde la Presidencia de favorecer a nar-



• INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Alfredo San Juan

cotraficantes de altísimo perfil fue Conrado Alcalá Romo, quien pretende ser otra vez juzgador en Jalisco y se le acusó en la mañana de febrero de 2024 de proteger al *Güero* Palma, detenido originalmente en junio de 1995 y extraditado en 2007 a EU, donde purgó una condena.

Nueve años después, el ex líder del cártel de Sinaloa fue liberado de modo anticipado para inmediatamente ser llevado a la prisión del Altiplano, donde en 2021 el juez lo absolvió del cargo de delincuencia organizada y ordenó su excarcelación, la cual fue interpelada, por lo que el delincuente continuó en el penal ahora por homicidio.

En la conferencia de Palacio Nacional acusaron que el juez Alcalá Romo falló a favor de reponer el procedimiento contra

el capo y ordenar el desahogo de pruebas testimoniales, inquisitivas y careos entre los testigos y el inculcado, algo bastante complicado dada la época en que se cometió el delito.

La fiscalía ha insistido en que todas las evidencias apuntaban a que Héctor Palma asesinó con premeditación y ventaja a Juan “N”, subdirector del penal de Puente Grande en el año 2000.

“De acuerdo con el juez Alcalá Romo, la inadmisión de las pruebas ofrecidas por Héctor Palma resultó violatoria de su garantía de audiencia y defensa”, explicó el subsecretario de Seguridad.

Hoy entre las propuestas del juez está fortalecer la seguridad jurídica a través del respeto y protección de los derechos.

Otro más que fue exhibido y ahora aspira a repetir como juz-

gador es José Avelino Orozco Córdova, de quien, en agosto de 2023, Rodríguez Bucio dijo que al despachar desde Chihuahua había resuelto siete causas penales contrarias a “los intereses de la justicia”, lo que obligó al Ministerio Público a liberar a los detenidos, aun cuando —según el alto funcionario de Seguridad— tenían suficientes datos para mantenerlos en prisión.

Hoy Orozco Córdova —quien también llevó las audiencias iniciales de funcionarios vinculados a proceso e impidió su arraigo por el incendio en la estancia de Migración en Ciudad Juárez— quiere ser juez otra vez.

Gustavo Aquiles Villaseñor aspira a ser juzgador en CdMx; sin embargo, se sabe que en septiembre de 2023 el entonces juez de Control en el Reclusorio Nor-

te permitió la salida del abogado Juan Collado —en su momento representó legalmente a Enrique Peña Nieto, Carlos Ahumada y Diego Fernández de Ceballos—, acusado de defraudación fiscal por 36.7 millones de pesos.

“Ya dejaron en libertad al abogado de (Raúl) Salinas de Gortari, y diario es una tras otra: está podrido el Poder Judicial, está secuestrado por la oligarquía y al servicio de una minoría rapaz, no ayuda al pueblo”, acusó el presidente López Obrador en ese año.

Otros de los candidatos polémicos es Julio Veredín Sena Velázquez, quien como juez séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de Ciudad de México fue exhibido por conceder un amparo a José Rodolfo Villarreal Hernández, *El Gato*, líder del cártel de los Beltrán Leyva. ■